

EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

Decreto N° 320/2026-GCABA-AJG, Expediente N° 40959478-GCABA-DGCLE/26

OBJETO: Tratamiento de la candidatura del Sr. Daniel Oscar Mojico (DNI 31.422.168, CUIT 20-31422168-1) para el cargo de titular de la Oficina de Integridad Pública.*

LUGAR: La Audiencia Pública, se desarrollará bajo la modalidad virtual. Se realizará a través de la plataforma telemática Zoom App (acceso para oradores inscriptos). El acceso público online para la transmisión y difusión de la Audiencia al público en general podrá ser consultado en la página web <https://buenosaires.gob.ar/gobierno/atencion-ciudadana/herramientas-participativas/audiencias-publicas>.

Aquellos participantes que se hayan inscripto telefónicamente por no contar con acceso a medios virtuales podrán asistir presencialmente a la Sede Comunal 1, sita en la calle Humberto 1° 250, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se dispondrá una terminal telemática para realizar su exposición.

FECHA Y HORA: Jueves 22 de octubre de 2026, a partir de las 12:00 horas.

INSCRIPCIÓN, VISTA DEL EXPEDIENTE Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

Organismo de Implementación de Audiencias Públicas de la Subsecretaría de Vinculación Ciudadana dependiente de la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano, e-mail: audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar —o al teléfono 1153268471 para aquellos que no cuenten con acceso a medios virtuales—, desde el miércoles 23 de septiembre hasta el viernes 16 de octubre inclusive, en el horario de 11 a 16 horas.

AUTORIDADES: Presidida por el titular de la Secretaría Legal y Técnica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La coordinación estará a cargo del Organismo de Implementación de Audiencias Públicas de la Subsecretaría de Vinculación Ciudadana.

PROCEDIMIENTO APLICABLE: Ley N° 6 y sus modificatorias, Ley 6.357.

* El Poder Ejecutivo propone al Lic. Daniel Oscar Mojico, DNI 31.422.168, CUIT 20-31422168-1, para ocupar el cargo de titular de la Oficina de Integridad Pública en los términos de la Ley 6.357.

Antecedentes curriculares: Daniel Oscar Mojico es Licenciado en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Cuenta con formación en transparencia e integridad en la gestión pública y lucha contra la corrupción - "Transparencia en la gestión pública: una nueva forma de hacer" (2026) y "Ética, Transparencia e Integridad en el Estado: Perspectivas y Herramientas para la Gestión Pública" (2025), el Programa de Actualización en "Transparencia y Lucha contra la Corrupción" (2025) - y participó como orador en el seminario "Gestión de Riesgos de Corrupción y Conflictos de Intereses en el sector público" (2025), todos ellos en Lex Academy. En el ámbito de la investigación, fue investigador acreditado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en proyectos referidos al Presupuesto Participativo y a institutos de democracia participativa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y cuenta con la publicación del artículo "Construyendo participativamente Buenos Aires 2010" (Ediciones Cooperativas, 2006). Trayectoria profesional: Desde febrero a diciembre de 2007 se desempeñó dentro del Ministerio de Gestión Pública y Descentralización como asesor del Ministro y coordinador del Presupuesto Participativo en la Comuna 15. Desde 2007 a 2010 estuvo a cargo del programa "Presupuesto Participativo, Democracia Local y Ciudadanía Activa" en la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. De diciembre de 2007 a 2015 fue asesor en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, coordinando estudios sobre transparencia y ética pública e investigaciones sobre desempleo juvenil, y asesorando en la presidencia de la Comisión de Cultura, en Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, y en Seguridad Interior. De 2010 a 2015 fue responsable de trabajos de investigación sobre juventud y políticas estudiantiles en la Secretaría de Vinculación Ciudadana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. De diciembre de 2015 a febrero de 2021 fue asesor de la Vicepresidencia Tercera en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, responsable de la coordinación de equipos de trabajo sobre iniciativas legislativas vinculadas a integridad pública, desempleo juvenil, políticas de juventud, vinculación con medios y relaciones públicas. Desde febrero de 2021 a diciembre de 2023 se desempeñó como Director General de Cultura y Derechos Humanos en el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires. De julio a noviembre de 2024 ejerció como Director Nacional de Promoción y Protección Integral en la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Capital Humano. De enero de 2025 a septiembre de 2026 se desempeñó como Coordinador de Implementación Estratégica en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

